

RESOLUCION -D- N° 52/2011

**Salta, 15 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.677/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Méd. Ana Carolina CHAGRA, D.N.I. N° 27.972.181, solicita adscripción como Profesional a la asignatura: **“FISIOPATOLOGIA”** de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, “Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra”

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 14) .

Que el Departamento de Ciencias Básicas, propone a fojas 15 vta. a los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Méd. Ana Carolina CHAGRA, D.N.I. N° 27.972.181 a la asignatura: **“FISIOPATOLOGIA”** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Méd. Raquel Asunción LOPEZ
- Méd. Jorge Robinson RIOS
- Méd. José María SANGUINETTI

Miembros Suplentes

- Méd. María Alejandra FALU

RESOLUCION -D- N° 52/2011

**Salta, 15 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.677/10**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA